Zenagro Fertilizantes	**FICHA SEGURIDAD PRODUCTO** **(SAFETY DATA SHEET)** Ficha de Seguridad de acuerdo a Reglamento UE 2020/878	AGRIMOR
Fecha de emisión: 22.06.2017		**Versión Nº:** 2.1
Fecha de revisión: 02.11.2022		**Referencia: MSDS 02300023**

CONFIDENCE

1.- IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA/MEZCLA y LA EMPRESA

1.1.- IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA/MEZCLA

Nombre comercial de producto:	CONFIDENCE
Sinónimos:	NA
Código de producto:	02300023
Nombre químico:	No aplicable. Mezcla
Tipo de producto:	Sólido en forma de polvo mojable (PM)
Denominación IUPAC activo:	*Bacillus thuringiensis var. kurstaki* (cepa EG2438).
Nº Registro :	ES-00082
Nº UFI:	0D10-00AE-000R-E0NY
Nº EC:	No aplicable. Mezcla
Nº CAS:	No aplicable. Mezcla
Nº INDICE ANEXO VI CLP:	No aplicable. Mezcla
Nº REGISTRO REACH:	No aplicable. Mezcla

1.2.- USOS PERTINENTES IDENTIFICADOS DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA y USOS DESACONSEJADOS

1.2.1.- Usos pertinentes: Agricultura. Producto Fitosanitario. Bioinsecticida de ingestión para uso agrícola profesional.

1.2.2.- Usos desaconsejados: Otras industrias. Todo uso no indicado en el Registro/etiqueta de producto
No autorizado para jardinería exterior domestica ni para uso profesional en lugares destinados al público en general según RD 1311/2012.

1.3.- DATOS DEL PROVEEDOR DE LA FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

ZENAGRO S.L.
C/ Fontaneros, nº 28
04745 La Mojonera (Almería)
Teléfono: 950 558 175
Fax: 950 558 415
E-mail: info@agrimor.es
web: www.agrimor.es

Dirección electrónica del responsable de las fichas de seguridad: info@agrimor.es

1.4.- TELEFONOS DE EMERGENCIAS

Proveedor:	**+**34 950 558 175 (disponible solo en horario de oficina)
Número Nacional de emergencias:	112
Emergencias toxicológicas:	Instituto Nacional de Toxicología: 915.620.420 Información en español (24h/365 días)

2.- IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1.- CLASIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA o DE LA MEZCLA

Clasificación según reglamento UE 1272/2008:

Producto	Clasificación según Reglamento CLP
CONFIDENCE	No clasificado

Efectos adversos fisicoquímicos, para la salud o el medio ambiente:

A fin de proteger a los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad hasta las masas de agua superficial.

2.2.-ELEMENTOS DE LA ETIQUETA

PICTOGRAMA/S: No requerido/s

PALABRA de ADVERTENCIA: No requerido/s

INDICACIONES DE PELIGRO (Frases H): No requeridas

CONSEJOS DE PRUDENCIA (Frases P):

P261: Evitar respirar el polvo
P262: Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa.
P280: Llevar guantes, prendas y máscara de protección

INDICACIONES SUPLEMENTARIAS (Frases EUH):

EUH208: Contiene *Bacillus thuringiensis var. kurstaki* (cepa EG2438). Puede provocar reacciones de sensibilización.
EUH210: Puede solicitarse la ficha de datos de seguridad
EUH401: A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente siga las instrucciones de uso.
SP1: No contaminar el agua con el producto ni con su envase. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos)
SPe3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese una banda de seguridad de 5m hasta las masas de agua superficiales.
Contiene caolín. El contenido en sílice cristalina de la fracción respirable en este formulado debe ser inferior al 0,1%

2.3.- OTROS PELIGROS

Sustancia reúne los criterios PBT con arreglo al Reglamento EC 1907/2006, anexo XIII: ver sección 12
Sustancia reúne los criterios mPmB con arreglo al Reglamento EC 1907/2006, anexo XIII: ver sección 12

Sustancia reúne los criterios para considerarse sustancia con propiedades de alteración endocrina: Sin información disponible

Otros peligros que no resulten de clasificación: No hay más información disponible

Ver sección 11 para información más detallada sobre los síntomas y efectos en la salud

3.- COMPOSICIÓN / INFORMACIÓN SOBRE COMPONENTES

3.1.- SUSTANCIA

Tipo de sustancia: No aplicable

3.2.- MEZCLA:

Descripción química: sólido en forma de polvo mojable

NOMBRE QUIMICO	IDENTIFICADORES	%	CLASIFICACION CLP	Limites concentración específicos, factores M	Tipo
Bacillus thuringiensis var. kurstaki (cepa EG2438).	Nº INDICE: NA Nº CAS 68038- 71-1 Nº EC 614-245-1	37,5	NA	NA	NA

Tipo:

[1]: Sustancia clasificada CLP (peligros físicos, para la salud o el medio ambiente)
[2]: Sustancia con limites de exposición profesionales nacionales designados
[3]: Sustancia cumple con los criterios PBT según Reglamento EC 1907/2006, anexo XIII
[4]: Sustancia cumple con los criterios mPmB según Reglamento EC 1907/2006, anexo XIII
[5]: Sustancia que suscita un grado de preocupación equivalente
[6]: Sustancia con propiedades de alteración endocrina

No hay ningún ingrediente adicional presente que, con los conocimientos actuales de proveedor y en las concentraciones aplicables; se clasifiquen como peligrosos para la salud o el medio ambiente, sean PBT/mPmB, o sustancias que susciten un grado de preocupación equivalente o tengan asignado un límite de exposición en el lugar de trabajo y requieran por tanto ser indicados en esta sección.

Valores límite de exposición, si están disponibles se describen en la sección 8

4.- PRIMEROS AUXILIOS

4.1.- DESCRIPCION PRIMEROS AUXILIOS

General: Los síntomas como consecuencia de una intoxicación pueden presentarse con posterioridad a la exposición, por lo que, en caso de duda, exposición directa al producto químico o persistencia del malestar solicitar atención médica, mostrándole la FDS de este producto.
Nunca deje a la persona sola y/o desatendida. Para prevenir la aspiración o inhalación del producto mantener a la victima de lado con la cabeza más baja que la cintura y las rodillas semiflexionadas. Aflojar todo lo que pueda estar apretado (cuello, camisa, cinturón…)

Contacto con los ojos: En caso de contacto con los ojos: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado durante al menos 15 minutos. Utilizar agua templada. Los párpados deberán mantenerse abiertos para asegurarse el lavado minucioso. Consultar al médico si persiste la irritación o sufre cambios en la visión.

Contacto con la piel: Evitar el contacto prolongado o repetido con la piel. En caso de contacto quitar las ropas manchadas y/o salpicadas. Lavar la zona de piel afectada con abundante agua y jabón durante por lo menos 5 minutos. Utilizar agua templada. Si aparecen síntomas de irritación en la piel consultar con un médico. No utilizar disolventes y/o diluyentes

Inhalación: El producto no está clasificado como peligroso por inhalación. No obstante, en caso de síntomas de intoxicación llevar a la persona donde pueda tomar aire fresco. Si la persona esta inconsciente mantener la respiración y una adecuada ventilación. Si aparecen o persisten síntomas de irritación y/o ahogo, obtener atención médica inmediata.

Ingestión: En caso de ingestión llamar inmediatamente al INSTITUTO NACIONAL DE TOXICOLOGIA o consultar inmediatamente a un médico. No administrar nada por vía oral a una persona inconsciente.

4.- PRIMEROS AUXILIOS

4.2.- PRINCIPALES SINTOMAS Y EFECTOS, AGUDOS y RETARDADOS

Efectos agudos potenciales sobre la salud
Inhalación: Sin información disponible.
Ingestión: Sin información disponible.
Contacto con la piel: Sin información disponible.
Contacto con los ojos: Sin información disponible.

Síntomas/signos de sobreexposición:
Contacto con los ojos: Un contacto prolongado con el producto puede causar rojez e irritación
Inhalación: Sin información disponible.
Ingestión: Sin información disponible.
Contacto con la piel: Un contacto prolongado con el producto puede causar rojez e irritación

4.3.- INDICACION DE ATENCION MEDICA O TRATAMIENTO ESPECIAL

Si se sospecha de una intoxicación/exposición llamar al Instituto Nacional de Toxicología o consultar inmediatamente con un médico o centro sanitario. Indique a la persona que le atiende el nombre comercial completo del producto asi como tipo y cantidad de la exposición. Describa los síntomas y siga las indicaciones recibidas.

Notas para el médico: Puede provocar reacciones alérgicas. Tratamiento sintomático. En caso de inhalación o descomposición de productos en un incendio los síntomas pueden aparecer de forma retardada. La persona expuesta puede necesitar estar bajo observación médica durante las 48 horas posteriores.

Tratamiento específico: No hay tratamiento específico.

5.- MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1.- MEDIOS DE EXTINCIÓN

Apropiados: Agua pulverizada (niebla de agua), espuma, polvo seco, dióxido de carbono.

No apropiados: Chorros de agua de gran volumen por riesgo de contaminaciones al dar lugar a escorrentías de agua contaminada.

5.2.- PELIGROS ESPECÍFICOS DERIVADOS DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA

Medidas especiales explosión: Producto no posee propiedades detonantes/explosivo bajo condiciones normales de uso y almacenamiento.

Peligro de incendio: Producto no es inflamable bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso. Producto no es combustible. No comburente

Productos peligrosos de la combustión: Los productos peligrosos derivados de su descomposición térmica o combustión son humos y/o vapores tóxicos que incluyen:

- óxidos de nitrógeno (NO_X)
- óxidos de carbono (CO_X)
- hidrocarburos

5.- MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.3.- RECOMENDACIONES PARA EL PERSONAL DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

Recomendaciones: En caso de incendio evacuar al personal de las zonas inmediatas y aislar la zona. Apartar los contenedores del área de fuego si ello no entraña riesgo. Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego para mantenerlos fríos. Refrigerar los recipientes y tanques de almacenamiento de productos susceptibles a inflamación, explosión o BLEVE como consecuencia de elevadas temperaturas. Tener en cuenta la dirección del viento y mantenerse contra el viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua. No se debe realizar ninguna acción que suponga un riesgo personal o sin formación adecuada.
Actuar conforme el Plan de Emergencia Interior y las Fichas Informativas sobre actuación ante accidentes y otras emergencias.

Equipo especial protección: Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas conforme a la Norma Europea EN469.

Los bomberos deben usar equipo de protección adecuado y equipos autónomos de respiración (SCBA) con mascara facial completa, que opere en presión positiva.

Fichas de Intervención para Respuesta en Situaciones de Emergencia de CEFIC (Fichas ERIC): No aplica

6.- MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1.- PRECAUCIONES PERSONALES, EQUIPO DE PROTECCIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA

6.1.1.- Para personal que no forma parte de los servicios de emergencia

No se debe realizar ninguna acción que suponga un riesgo personal o sin formación adecuada. Evacuar los alrededores. No deje que entre el personal innecesario y sin protección. No toque o camine sobre el material derramado. Evitar el contacto directo de la piel y los ojos con el producto. Apagar todas las fuentes de ignición. Proporcione ventilación adecuada. Evite crear condiciones de polvo e impida su dispersión por el viento. Evitar respirar el polvo. Llevar un aparato de respiración apropiado cuando el sistema de ventilación sea inadecuado. Llevar puesto un equipo de protección individual adecuado (ver sección 8 de esta ficha de seguridad)

6.1.2.- Personal de los servicios de emergencia

Intervenir con equipo de protección adecuado. Ver sección 8 para equipos de protección personal. Consultar también la información mencionada en "Para personal que no forma parte de los servicios de emergencia".

6.2.- PRECAUCIONES RELATIVAS AL MEDIO AMBIENTE

Producto no clasificado como peligroso para el medio ambiente

Evite que el material derramado llegue al alcantarillado. No vierta el producto por desagües, torrentes de agua naturales ni áreas que vayan a drenar a suministro de aguas potables. Evitar que el producto, por dispersión, contamine mercancías, carga, vegetación o corrientes de agua cercanas. Si el producto alcanza los desagües o las conducciones públicas de agua, notifíquelo a las autoridades.

No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales. Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos

6.- MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.3.- METODOS Y MATERIAL DE CONTENCION y LIMPIEZA

6.3.1.- Métodos de contención: Delimitar el área del derrame.
No recuperar/retornar el producto derramado a los envases originales

6.3.2.-Métodos de limpieza:

Pequeño derrame Recoger mecánicamente el producto derramado en un recipiente adecuado para su eliminación, debidamente identificado. Utilizar un método que no produzca polvo e impida dispersión por el viento. Evítese la dispersión a desagües y/o alcantarillado. Tratar y/o eliminar mediante gestor autorizado.

Gran derrame Retire los envases del área de derrame. Aproxímese contra el viento para tratar el derrame. Aspire el material y deposítelo en un contenedor adecuado para su eliminación en gestor autorizado. Impida dispersión por el viento. Evite crear polvo. Evítese la dispersión a desagües y/o alcantarillado. Si se producen vertidos informar a las autoridades locales.

6.4.- REFERENCIAS A OTRAS SECCIONES

Sección 1 para información de contacto en caso de emergencia
Sección 8 para información sobre equipos apropiados de protección personal
Sección 13 para información adicional sobre tratamiento de residuos

7.- MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1.- PREACUCIONES PARA UNA MANIPULACIÓN SEGURA

Cumplir con la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales.
Evitar cualquier contacto con la piel, los ojos y la ropa. No ingerir. Evitar la formación y acumulación de polvo. No respirar el polvo. Si durante su uso normal el material presenta un peligro respiratorio, utilícese únicamente en condiciones de ventilación adecuada o equipado con un respirador adecuado. Usar un equipo de protección adecuado (ver sección 8). Conservar en el envase original. Mantener el envase cerrado cuando no se utilice. No reutilizar el envase. Manipular el producto dentro de un área que disponga de barreras de control de la contaminación en caso de vertido, así como disponer de material absorbente en las proximidades del mismo para recoger derrames accidentales. No verter ni en la canalización ni en desagües. Manipular con las precauciones de Higiene Industrial adecuadas y respetar las prácticas de seguridad

Medidas de Higiene: Lavarse minuciosamente después de la manipulación. No permitir comer, beber o fumar en las áreas de manipulación, almacenamiento y/o procesado del material. Quitar la ropa de trabajo manchada y los equipos de protección antes de acceder a la zona limpia. Quitar las prendas contaminadas y lavarlas antes de volver a usarlas. Ver también sección 8 para más información

7.2.- CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO SEGURAS, INCLUIDAS POSIBLE INCOMPATIBILIDADES

Almacenar el producto de acuerdo con la normativa vigente. Almacenar el producto exclusivamente en los envases originales y cerrados. Guardarlo en almacén o edificio seguro, fresco y bien ventilado. No mezclar con alimentos, piensos o semillas. Evítese la electricidad estática. A temperatura ambiente (20ºC) el producto es estable durante 3 años. Evitar la acción directa de la luz del sol u otras fuentes de calor. Mantener alejado de fuentes de calor, chispas o llama. Proteger de la humedad. Almacenar separado de materiales incompatibles (ver sección 10). Una vez abiertos los envases, han de volverse a cerrar cuidadosamente y colocarlos verticalmente para evitar derrames. No almacenar en contenedores sin etiquetar. Utilícese un envase adecuado para evitar la contaminación del medio ambiente.

Materiales apropiados envasado Usar el contenedor/envase original.

Directiva 2012/18/UE (SEVESO III): El producto no se encuentra afectado por esta Directiva

7.3.- USOS ESPECÍFICOS FINALES Registrado como producto fitosanitario - Insecticida de uso agrícola.
Ver en la etiqueta las recomendaciones específicas para el uso

8.- CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN/PROTECCION PERSONAL

8.1.- PARAMETROS CONTROL

*8.1.1.- Valores límite de exposición profesional

Nombre del componente	Nº CAS	Valor límite ambiental (VLA) [1]	ppm	mg/m³
Caolín (fracción respirable)	1332-58-7	VLA-ED	--	2 mg/m³ (2)
		VLA-EC	--	--

(1) Según la lista de Valores Límite Ambientales de Exposición Profesional adoptados por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSST) publicada en el año 2022.
(2) Este valor es para la materia particulada que no contenga amianto y menos de un 1% de sílice cristalina

8.1.2.- Valores límite sin efectos derivados (DNEL)

Valores límite de exposición recomendados para trabajadores: Sin información disponible

Valores límite de exposición recomendados para población en general: Sin información disponible

8.1.3.- Concentración prevista sin efectos (PNEC)

Sin información disponible

8.2.- CONTROLES DE EXPOSICIÓN

Toda la información aquí incluida es una recomendación siendo necesario su concreción por parte de los servicios de prevención de riesgos laborales al desconocer las medidas de prevención adicionales que la empresa pudiese disponer o si han sido incluidos en la evaluación de riesgos pertinentes.

Las indicaciones contenidas en este punto se refieren al producto tal como se presenta comercialmente. Las medidas de protección para el producto diluido podrán variar en función de su grado de dilución, uso, método de aplicación, etc.

Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, clase de protección, etc.…) consultar el folleto informativo facilitado por el fabricante del EPI.

8.2.1.- Controles de ingeniería

Utilizar procesos cerrados, ventilación local u otras medidas de ingeniería necesarias para mantener la exposición del trabajador por debajo de los límites legales asignados. Si en las operaciones se generan polvo y/o neblinas utilizar ventilación para mantener la exposición por debajo de los límites de exposición asignados/recomendados.

Para determinar la obligación de instalación de duchas de emergencia y/o lavaojos en los almacenes se tendrá en cuenta la normativa referente al almacenamiento de productos químicos aplicable.

Si este producto contiene ingredientes con límites de exposición, se puede requerir monitoreo personal, de la atmósfera del trabajo o biológico para determinar la efectividad de la ventilación u otras medidas de control y / o la necesidad de usar equipo de protección respiratoria (Normas EN 689, EN14042, EN482, …)

8.- CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN/PROTECCION PERSONAL

8.2.2.- Controles de exposición ocupacional:

Protección respiratoria: Protección de vías respiratorias en caso de formación de vapores o aerosoles o si la ventilación es inadecuada. Utilizar mascarilla auto filtrante para partículas (marcado CE categoría III) (EN149:2001 + A1:2010) FFP2 Mascarilla con filtro P2 según (UNE EN: 143:2001, UNE EN 143/AC:2002, UNE EN 143:2001/AC:2005, UNE EN 143:2001/A1:2006.)

Protección de las manos: Utilizar guantes protectores resistentes a productos químicos (marcado CE categoría II) (EN ISO 374-1:2016)
Material: Goma de nitrilo (NBR)
Tiempo de penetración (min.): >480 min
Espesor del material (mm): >0,35 mm

Protección de los ojos: Utilizar gafas de seguridad con montura integral contra salpicaduras o proyecciones (marcado CE categoría II) (EN166:2001)

Protección cutánea: Llevar ropa de trabajo contra agentes biológicos de tipo 6-B para minimizar el contacto del producto con la piel asi como calzado de trabajo antideslizamiento. Normas UNE EN 14126:2004

Medidas complementarias: En las áreas de trabajo otro equipo de protección son las duchas de emergencia y/o lavaojos. (ISO 3864-1:2011, ISO 3864-4:2011)

Medidas de higiene: Lavarse las manos antes de comer, beber o fumar, usar el lavabo o al final del día. Alejar de comidas y bebidas. Quitar ropas manchadas inmediatamente. Lavar las ropas contaminadas antes de volver a usarlas. Quitar la ropa de trabajo manchada y los equipos de protección antes de acceder a la zona limpia.

8.2.3.- Controles exposición ambientales

Las emisiones de los equipos de ventilación o ventilación local por aspiración deben ser revisadas para que cumplan con los requisitos de la legislación medioambiental, al igual que los procesos de trabajo. En algún caso sería necesaria la utilización de scrubbers, filtros o modificaciones de diseño en los equipos para reducir las emisiones a niveles aceptables.
Evitar que el producto penetre en cursos de agua o alcantarillado.

Compuestos orgánicos volátiles: Sin información disponible

9.- PROPIEDADES FISICO-QUIMICAS

9.1.- Propiedades físicas y químicas básicas

Aspecto	Sólido uniforme
Color:	Marrón
Olor:	Característico
Umbral olfativo:	No disponible
pH	6.00 – 6.50 (según CIPAC MT75.3)
Rango/ Punto de fusión/congelación:	No disponible
Rango/punto de ebullición:	No aplicable
Punto de inflamación:	No aplicable
Inflamabilidad:	No inflamable >400ºC (EEC. A.16)
Limites superior/inferior de inflamabilidad/explosivo:	No aplicable a sólidos
Presión de vapor:	No disponible
Densidad vapor relativa:	No aplicable
Densidad/densidad relativa:	0,579 g/cm^3 (según CIPAC MT186)
Solubilidad:	Miscible con agua
Coeficiente de reparto n-octanol /agua	No relevante
Temperatura de auto-inflamación:	>400ºC
Rango/temperatura de descomposición:	No disponible
Viscosidad cinemática:	No aplicable
Tamaño de las partículas:	No disponible

9.- PROPIEDADES FISICO-QUIMICAS

9.2.- Otros datos:

Información relativa a los peligros físicos:

- Propiedades explosivas: No explosivo según método EU A.14
- Velocidad de combustión: No relevante
- Propiedades comburentes: No comburente según método EU A.17
- Metales susceptibles de corrosión: No relevante

Formación de mezclas de polvo/aire explosivas: No relevante

Conductividad: No relevante
Reserva acida/alcalina: No relevante

10.- ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1.- REACTIVIDAD

El producto no es reactivo en condiciones normales de manipulación/utilización, almacenamiento y transporte

10.2.- ESTABILIDAD QUIMICA

Producto es estable a temperatura ambiente y bajo condiciones normales de manipulación y almacenamiento

10.3.- POSIBILIDAD REACCIONES PELIGROSAS

Producto es estable a temperatura ambiente y bajo condiciones normales de utilización, almacenamiento y transporte.
No se produce polimerización peligrosa

10.4.- CONDICIONES QUE DEBEN EVITARSE

Evitar temperaturas extremas calor/frio. Evitar congelación.
No utilizar agua con pH superior a 8.00 o utilizar un agente acidificante.

10.5.- MATERIALES INCOMPATIBLES

El producto no es miscible con productos alcalinos como el polisulfuro de calcio, caldo bordelés

10.6.- PRODUCTOS DE DESCOMPOSICIÓN PELIGROSOS

En condiciones normales de almacenamiento y uso, no se deberían formar productos de descomposición peligrosos.
Como consecuencia de una descomposición térmica pueden formarse óxidos de carbono (CO_X), óxidos de nitrógeno (NO_x), e hidrocarburos

11.- INFORMACIÓN TOXICOLOGICA

11.1.- INFORMACIÓN SOBRE LAS CLASES DE PELIGRO DEFINIDAS EN EL REGLAMENTO (CE) N.O 1272/2008

En caso de exposición repetitiva, prolongada o a concentraciones superiores a las establecidas por los límites de exposición profesionales, pueden producirse efectos adversos para la salud en función de la vía de exposición

Toxicidad aguda:
Ingestión: No clasificado (según los datos disponibles no se cumplen los criterios de clasificación)
Cutánea: No clasificado (según los datos disponibles no se cumplen los criterios de clasificación)
Inhalación: No clasificado (según los datos disponibles no se cumplen los criterios de clasificación)

Corrosión/Irritación:
Contacto con la piel No clasificado (según los datos disponibles no se cumplen los criterios de clasificación)
Contacto con los ojos No clasificado (según los datos disponibles no se cumplen los criterios de clasificación)

Sensibilización: No clasificado (según los datos disponibles no se cumplen los criterios de clasificación)

Toxicidad crónica:
Efectos carcinógenos No clasificado (según los datos disponibles no se cumplen los criterios de clasificación)
Efectos mutagénicos: No clasificado (según los datos disponibles no se cumplen los criterios de clasificación)
Efectos sobre reproducción: No clasificado (según los datos disponibles no se cumplen los criterios de clasificación)
Toxicidad especifica en órganos diana (exposición única): No clasificado
(según los datos disponibles no se cumplen los criterios de clasificación)
Toxicidad especifica en órganos diana (exposición repetida): No clasificado
(según los datos disponibles no se cumplen los criterios de clasificación)

Peligros de aspiración: No clasificado (según los datos disponibles no se cumplen los criterios de clasificación)

Otros efectos:
Síntomas de sobre-exposición Ver sección 4.2
Órganos diana: Sin información disponible

Toxicocinética (absorción, metabolismo, distribución y eliminación): Ausencia de datos específicos

Información toxicológica específica de las sustancias:

Ingrediente	Especie	Test	Resultado
Bacillus thuringiensis var. kurstaki (cepa EG2438)	Rata Rata Rata	LD_{50} oral LD_{50} dermal CL_{50} inhalación	> 5050 mg/kg > 5050 mg/kg > $3x10^7$ UFC bacillus/l aire

Estimación de la toxicidad aguda de la mezcla:

LD_{50}MIX			Componentes toxicidad desconocida
Oral	> 2000 mg/kg	(Método de cálculo)	No aplicable
Cutánea	>2000 mg/kg	(Método de cálculo)	No aplicable
Inhalación	>5 mg/l (4h)	(Método de cálculo)	No aplicable

11.2. INFORMACIÓN SOBRE OTROS PELIGROS

11.2.1. Propiedades de alteración endocrina: Sin información disponible

11.2.2. Otros datos Sin información disponible

12.- INFORMACIÓN ECOLOGICA

12.1.- TOXICIDAD

Clasificación: No clasificado (según los datos disponibles no se cumplen los criterios de clasificación)

Componente	Test/Tipo	Especie	Exposición	Resultado
Bacillus thuringiensis var. kurstaki (cepa EG2438)	LC_{50} LC_{50} EC_{50}	Peces (trucha arcoíris) Invertebrados acuáticos (Daphnia) Algas	30 días 21 días 72 horas	>10 mg btk/l >41,3 mg btk/l > $1x10^9$ UFC/l
	LD_{50} Contacto LD_{50} Oral	Abejas (*Apis melífera*)	48 horas	>25µg btk/abeja >100µg btk/abeja
	LD_{50}	Aves (codorniz)	--	>3333 mg btk/kg pc
	LD_{50}	Mamíferos (ratón albino)	--	>5000 mg btk/kg pc

12.2.- PERSISTENCIA Y DEGRADABILIDAD

Bacillus thuringiensis var. kurstaki está presente de forma natural en el medio, siendo muy difícil que se lixivie.
En respuesta a la luz ultravioleta muestra una rápida pérdida de actividad.
Aumento de humedad y pH superiores a 8 también disminuyen la actividad del mismo.

12.3.- POTENCIAL DE BIOACUMULACIÓN

No aplicable
Producto no es un patógeno para los organismos no objetivo, ni se ha visto que se reproduzca en ellos.

12.4.- MOVILIDAD EN EL SUELO

Bacillus thuringiensis var. kurstaki tiene una capacidad alta para ser absorbido por las arcillas del suelo y no hay evidencia de que se produzca su lixiviado.

12.5.- RESULTADOS VALORACIÓN PBT y mPmB

No es necesaria la realización de valoración PBT y mPmB de acuerdo al Anexo XIII del Reglamento CE 1907/2006.

12.6. PROPIEDADES DE ALTERACIÓN ENDOCRINA

Sin información disponible

12.7.- OTROS EFECTOS ADVERSOS

Mitigación de riesgos medioambientales:

SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m hasta las masas de agua superficial.

13.- CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACION

13.1.- METODOS PARA EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS

Tipo de residuo (Reglamento UE 1357/2014): No aplica

Catalogo de residuos (LER): Los códigos LER aplicables dependen de la rama de la industria de procesos y de producción

Código	Descripción
02 01	Residuos de la Agricultura, horticultura, acuicultura, silvicultura, caza y pesca
020109	Residuos agroquímicos distintos de los mencionados en el código 020108
16 03	Lotes de productos fuera de especificación y productos no utilizados
160306	Residuos orgánicos distintos de los especificados en el código 16 03 05
2001	Fracciones recogidas selectivamente (excepto las especificadas en el subcapítulo 15 01)
200119*	Plaguicidas

Gestión del residuo: De conformidad con la normativa vigente. Regulaciones locales, autonómicas y estatales

La generación de residuos debe evitarse o minimizarse siempre que sea posible. Los envases vacíos o los revestimientos pueden retener residuos del producto. Este material y su envase deben desecharse de forma segura. Elimine del sobrante y productos no reciclables por medio de un gestor autorizado para la eliminación. La eliminación de este producto, sus soluciones y cualquier derivado deben cumplir siempre con los requisitos de protección del medio ambiente y eliminación de desechos y todos los requisitos de las autoridades locales. Evite la dispersión del material derramado, su contacto con el suelo, el medio acuático, los desagües y las alcantarillas.

Producto: Dependiendo del grado y de la naturaleza de la contaminación, elimínelo en una instalación de residuos autorizada.
Consultar al gestor de residuos autorizado las operaciones de valorización y eliminación conforme al Anexo 1 y Anexo 2 (Directiva 2008/98/CE, Ley 7/2022).

Envases: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.
Los contenedores/envases vacíos son recogidos por el sistema de recogida de envases para agricultura SIGFITO (Sistema Integrado de Gestión de envases Fitosanitarios).

***Disposiciones legislativas relativas a los residuos:**

Legislación comunitaria: Decisión 2014/955/UE sobre la lista de residuos
Directiva 2008/98/CE relativa a los residuos, de 19 de noviembre de 2008
Directiva 94/62/CE relativa a los envases y residuos de envases
Reglamento UE 1357/2014

Legislación nacional: Ley 7/2022 de residuos y suelos contaminados para una economía circular.
RD 553/2020 por el que se regula el traslado de residuos en el interior del territorio del Estado.
Ley 11/1997 sobre envases y residuos de envases.

14.- INFORMACIÓN RELATIVA A TRANSPORTE

EL PRODUCTO NO ESTA SOMETIDO A REGULACION DE TRANSPORTE COMO MERCANCÍA PELIGROSA

ADR/RID		
14.1.- Nº UN : NO APLICABLE	CODIGO: NO APLICABLE	**ETIQUETA/S**
14.2.- DESIGNACION OFICIAL DE TRANSPORTE NO APLICABLE		**No aplicable**
14.3.- CLASE(ES) :	NO APLICABLE	
14.4.-GRUPO EMBALAJE	NO APLICABLE	
14.5.-PELIGROS PARA ELMEDIO AMBIENTE	NO APLICABLE	
INFORMACION ADICIONAL Nº Identificación de peligro : No aplicable Categoría de transporte: No aplicable Código restricción de túnel: No aplicable Cantidades limitadas: No aplicable		
Otra información: NA		

IMDG		
14.1.- Nº UN : NO APLICABLE		**ETIQUETA/S**
14.2.- DESIGNACION OFICIAL DE TRANSPORTE NO APLICABLE		**No aplicable**
14.3.- CLASE(ES) :	NO APLICABLE	
14.4.-GRUPO EMBALAJE	NO APLICABLE	
14.5.-PELIGROS PARA EL MEDIO AMBIENTE	NO APLICABLE	
Fichas de emergencia (FEm)	NO APLICABLE	
INFORMACION ADICIONAL Nº Identificación de peligro : No aplicable Cantidades limitadas: No aplicable		
Otra información: NA		

OACI/IT		
14.1.- Nº UN : NO APLICABLE		**ETIQUETA/S**
14.2.- DESIGNACION OFICIAL DE TRANSPORTE NO APLICABLE		**No aplicable**
14.3.- CLASE(ES) :	NO APLICABLE	
14.4.-GRUPO EMBALAJE	NO APLICABLE	
14.5.-PELIGROS PARA EL MEDIO AMBIENTE	NO APLICABLE	
INSTRUCCIONES DE EMBALAJE	CANTIDAD NETA MAXIMA POR BULTO	
Aeronave de carga y pasajeros	NO APLICABLE	
Aeronave de carga	NO APLICABLE	
Otra información NA		

14.- INFORMACIÓN RELATIVA A TRANSPORTE

14.6.- PRECAUCIONES PARTICULARES PARA LOS USUARIOS

No transportar junto a alimentos, piensos y productos de uso personal.
Asegurarse que las personas que transportan el producto conocen qué hacer en caso de un accidente o derrame

14.7.- TRANSPORTE MARITIMO A GRANEL CON ARREGLO A LOS INSTRUMENTOS DE LA OMI

ANEXO II DE MARPOL 73/78 Y CÓDIGO IBC: No aplicable

CODIGO MARITIMO INTERNACIONAL DE CARGAS SOLIDAS A GRANEL (IBMSC): No aplicable

15.- INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1.- REGULACIÓN/LEGISLACIÓN ESPECÍFICA PARA LA SUSTANCIA/PREPARADO EN CUANTO A SALUD, SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE.

Directiva Europea 1907/2006 y sus posteriores modificaciones: Reglamento REACH:

Anexo XIV:

- Lista de sustancias sujetas a autorización: NA
- Lista de sustancias candidatas extremadamente preocupantes en procedimiento de autorización: NA

Anexo XVII: Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso de determinadas sustancias, mezclas y artículos peligrosos: NA

Reglamento UE 1005/2009 sobre las sustancias que agotan la capa de ozono: NA
Reglamento UE 528/2012 relativo a la comercialización y el uso de los biocidas: NA
Reglamento UE 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos (PIC) : NA
Reglamento CE 273/2004 sobre precursores de drogas: El producto no se encuentra afectado por este Reglamento

Directiva 1272/2008 (Reglamento CLP) y el sistema global armonizado de clasificación y etiquetado (GHS)

Reglamento CE Nº 1107/2009 relativo a la comercialización de productos fitosanitarios y por el que se derogan las Directivas 79/117/EEC y 91/414/CEE.

RD 285/2021 por el que se establecen las condiciones de almacenamiento, comercialización, importación o exportación, control oficial y autorización de ensayos con productos fitosanitarios, y se modifica el Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

Reglamentación Técnico-sanitaria para la comercialización, fabricación y utilización de plaguicidas.

RD 840/2015 por el que se aprueban medidas de control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas: Clasificación y cantidad umbral de almacenaje de acuerdo con el Anexo I del Reglamento: No aplica

15.2.- EVALUACIÓN DE SEGURIDAD QUÍMICA

No se ha llevado a cabo la Evaluación de la Seguridad Química para el producto
CSR no se requiere para Registro de producto.
La sustancia activa se considera registrada en REACH de acuerdo con el Art. 15 de dicho Reglamento

15.- INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.3.- OTRAS FRASES OBLIGATORIAS EN LA ETIQUETA:

SP1: No contaminar el agua con el producto ni con su envase. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

En la etiqueta deberán figurar también las siguientes frases:

- Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

- La frase: "A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO", en caracteres que resalten el texto.

16.- OTRA INFORMACION

Texto completo de los códigos de clasificación utilizados y procedimiento de clasificación: No aplica

Texto completo de los códigos de clasificación utilizados en sección 3: No aplica

Texto completo de indicaciones de peligro (frases H) utilizadas en sección 3: No aplica

Consejos de formación:

- Antes de usar y/o manipular el producto debe leer cuidadosamente esta FDS.
- Formación en materia de prevención de riesgos laborales: Se recomienda formación mínima en materia de prevención de riesgos laborales al personal que va a manipular este producto, con la finalidad de facilitar la comprensión e interpretación de esta ficha de datos de seguridad, así como del etiquetado del producto.
- Formación específica para la manipulación del producto.

Restricciones: Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales

***Referencias bibliográficas y fuentes de datos:**

- Base de datos de sustancias registradas de la agencia europea de sustancias y mezclas químicas (ECHA)
- Base de datos del catalogo de clasificación y etiquetado (ECHA)
- Información de proveedores
- Limites de exposición profesional para agentes químicos en España 2022.- INSST

16.- OTRA INFORMACION

Abreviaturas y acrónimos:

CAS: CHEMICAL ABSTRACTS SERVICE
NA: NO APLICABLE
ND: NO DETERMINADO
NP: NO DISPONIBLE
VLA-EC: Valor límite ambiental-exposición de corta duración (nivel de exposición de corta duración): valor límite a partir del cual no debe producirse ninguna exposición y que hace referencia a un periodo de 15 minutos, salvo que se disponga lo contrario.
VLA-ED: Valor límite ambiental-exposición diaria (límite de exposición de larga duración): tiempo medido o calculado en relación con un período de referencia de una media ponderada en el tiempo de ocho horas
DNEL: DERIVED NO-EFFECT LEVEL
PBT: SUSTANCIAS PERSISTENTES, BIOACUMULATIVAS Y TÓXICAS
mPmB: SUSTANCIAS MUY PERSISTENTES Y MUY BIOACUMULATIVAS
PNEC: PREDICTED NO-EFFECT CONCENTRATION
PPG: MATERIAS POTENCIALMENTE PELIGROSAS SOLO A GRANEL
IARC: INTERNATIONAL AGENCY FOR RESEARCH ON CANCER
ADR: ACUERDO EUROPEO SOBRE TRANSPORTE INTERNACIONAL DE MERCANCÍAS PELIGROSAS POR CARRETERA.
RID: REGLAMENTO RELATIVO AL TRANSPORTE INTERNACIONAL DE MERCANCÍAS PELIGROSAS POR FERROCARRIL.
IMDG: CÓDIGO MARÍTIMO DE MERCANCÍAS PELIGROSAS.
EMS: NÚMERO DE FICHA DE EMERGENCIA.
IATA: INSTRUCCIONES TÉCNICAS PARA EL TRANSPORTE SIN RIESGOS DE MERCANCÍAS PELIGROSAS POR VÍA AÉREA.
Código IBC: CÓDIGO INTERNACIONAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y EL EQUIPO DE BUQUES QUE TRANSPORTEN PRODUCTOS QUÍMICOS PELIGROSOS A GRANEL, versión modificada.
IMSBC: CÓDIGO MARÍTIMO INTERNACIONAL DE CARGAS SÓLIDAS A GRANEL, versión modificada

Información de revisión:

Reemplaza a:

Versión nº: 2.0
Fecha de emisión/revisión: 02.11.2021
Sección/es actualizada/s: 8/13/16
La modificación de información respecto a la versión anterior se indica con un **"*"** en la sección actualizada

La información facilitada es correcta según nuestro leal saber y entender sobre la base de la información disponible en el momento de la publicación. Sin embargo, ni el proveedor antedicho ni ninguna de sus subsidiarias asumen responsabilidad alguna por la exactitud o la exhaustividad de la información contenida en este documento La información se facilita únicamente como orientación para la seguridad en la manipulación, utilización, procesado, almacenamiento, transporte, eliminación de residuos y no se considerará como garantía o especificación de calidad La determinación final de la idoneidad de cualquier material es responsabilidad exclusiva del usuario Todos los materiales pueden presentar peligros desconocidos y deben usarse con precaución Si bien se describen ciertos peligros en este documento, no podemos garantizar que éstos sean los únicos peligros que existen. La información se refiere únicamente al material específico designado y no tiene validez cuando se utilice dicho material en combinación con otros o en cualquier proceso, a no ser que se especifique en el texto.